

	PROCESO DE INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	17/03/2023
	SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL	Fecha Aprobación	17/03/2023
	FORMATO COMUNICACIÓN CONVOCANTE	Versión	1
	REG-IN-CO-012	Página	1 de 1

CENTRO DE CONCILIACIÓN CÓDIGO No.3444 PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES			
Solicitud de Conciliación No.	308	E-2023-774295	I-2023-3337403
Convocante	HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ		
Convocado (a)	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y BANCO GNB SUDAMERIS		
Fecha de Solicitud	27 DE NOVIEMBRE DE 2023	SICAAC No 2432257	FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2023
Objeto	POLIZA DE SEGUROS		

Villavicencio, 11 de diciembre de 2023
Oficio No 852

Doctor

LUIS FRANCISCO TARQUINO RINCÓN

Apoderado

Teléfono: 3103261218

Correo Electrónico: DIANA.SAGO@hotmail.com, tarquinojuridicofinanciero@gmail.com

Cordial Saludo

De manera atenta me permito informarle que la audiencia de conciliación correspondiente a la solicitud en referencia por Usted presentada, se celebrará el día **DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2024**, a las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de manera virtual, la audiencia de conciliación extrajudicial se llevará a cabo por la aplicación Microsoft Teams™, la cual podrá ser descargada en la siguiente dirección: <https://products.office.com/es-co/microsoft-teams/group-chat>

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir con el Convocante (s), le notifico que debe presentarse personalmente en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, con o sin apoderado (a), y presentar su documento de identidad y certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas o incapaces. El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción indicio grave en su contra y multa por falta de justificación a imponer en un eventual proceso judicial, (Art. 59 de la Ley 2220 de 2022). Se informa que, en razón a las pruebas para comprobar que la conexión a audio y video de las partes funcionen de manera correcta, resulta necesario conectarse diez (10) minutos antes de la hora fijada para la celebración de la audiencia.

Atentamente



CAROLINA REYES CAMACHO

Coordinadora Centro de Conciliación Civil y Comercial

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación. Calle 38 No. 31 – 58 Piso 6 edificio
Centro Bancario PBX 5878750 Ext, 89130/89505/89500
conciliacioncivil.villavicencio@procuraduria.gov.co

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho